



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00506327- -UNC-ME#SPF

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la: "REPOSICIÓN DE CALEFACTORES EN BATERÍAS DE AULA DE USO COMÚN", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que la presente adquisición tiene por objetivo proveer de responder a un correcto aclimatamiento térmico en los espacios áulicos en los que se desarrolla la actividad académica y resulta una demanda reiterada.

Que se solicito presupuestoa a empresas proveedoras del rubro.

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 12/2024.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la adquisición de los equipos solicitados para la: "REPOSICIÓN DE CALEFACTORES EN BATERÍAS DE AULA DE USO COMÚN C" a la firma: ABALON S.R.L. – CUIT N°: 30-53502821-8 por un total de pesos DOS MILLONES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 2.346.480,00).

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande la presente Contratación será solventado con la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.046.000.000.11.81.04.00.00.30.4.3.9.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-00601468-UNC-DP#SGI obrante en orden #15 del EX-2023-00506327- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y Archivar.

